

Original

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 31

RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2017-00008-00	REPARACION DIRECTA	MARTHA LILIANA HERNANDEZ CORONA	NACIÓN - CONGRESO DE LA REPÚBLICA	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DR. HUGO RENE VILLAMIZAR ROJAS, APODERADO DE LA SEÑORA MARTHA LILIANA HERNANDEZ CORONA, CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 30 DE MARZO DE 2017.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 19 Abril de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 19 Abril de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

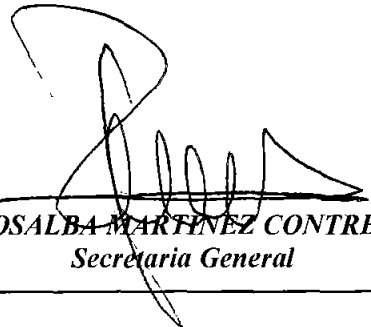
Secretaria General

PAGINA

1



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 19 Abril de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Apelación , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.



ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS
Secretaria General